



**HAL**  
open science

# Mujeres Olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano

Isabelle Lausent-Herrera

► **To cite this version:**

Isabelle Lausent-Herrera. Mujeres Olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano. Scarlett Ophelan, Margarita Zegarra. Mujeres, familia y Sociedad en a Historia de America Latina, siglos XVIII-X, Riva Agüero-Cendoc Mujer, IFEA, PUCP, pp.287-312, 2006. halshs-00491627

**HAL Id: halshs-00491627**

**<https://shs.hal.science/halshs-00491627>**

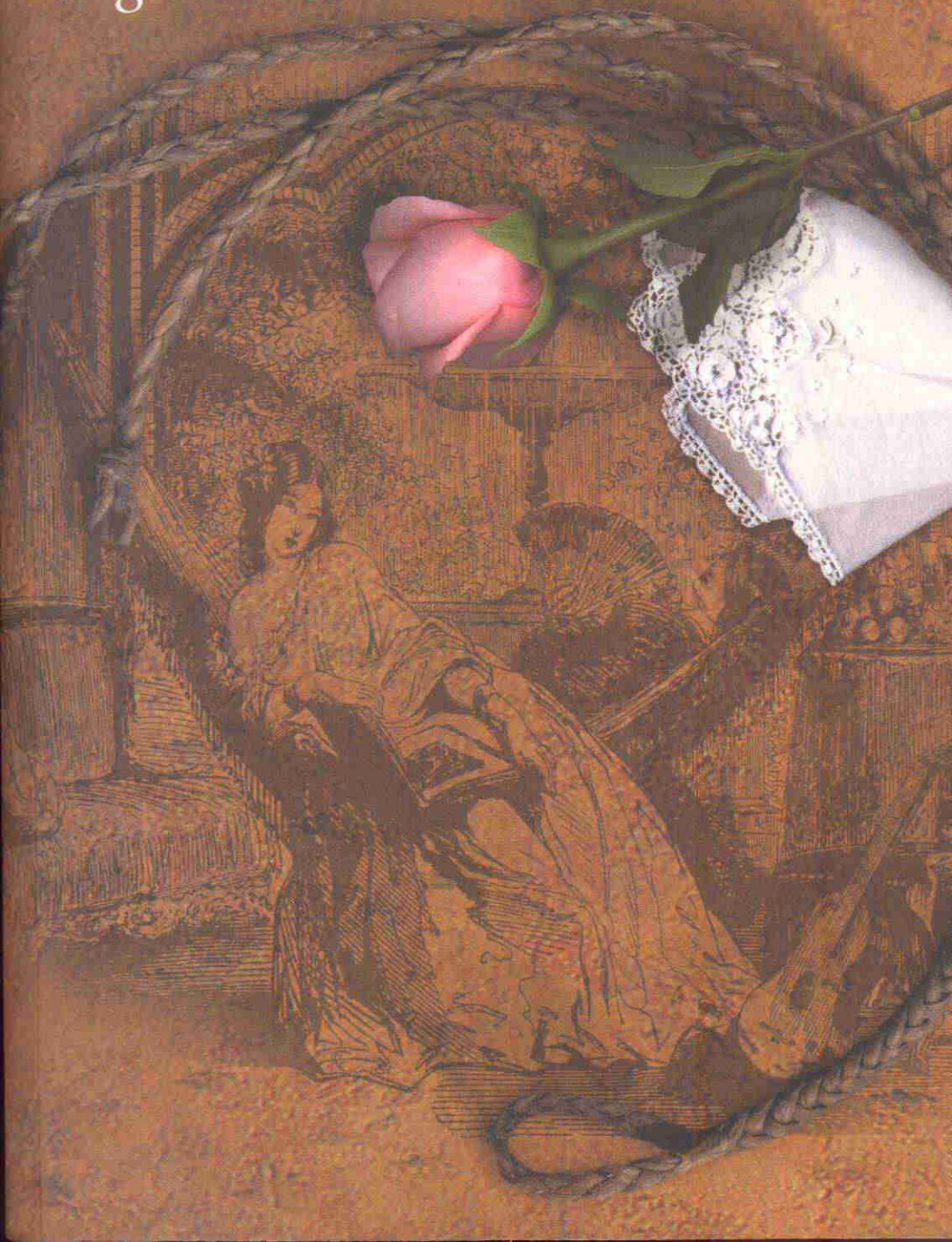
Submitted on 14 Jun 2010

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Scarlett O'Phelan Godoy / Margarita Zegarra Flórez Editoras

# Mujeres, Familia y Sociedad en la Historia de América Latina, Siglos XVIII-XXI



Primera edición. Lima, marzo de 2006  
I.S.B.N.: 9972-832-25-2  
Depósito Legal N° 2006-2681  
(Según lo dispuesto en la Ley N° 26.905)

Diagramación: Ada Arrieta Álvarez  
Diseño: Iván Larco D.

D.R. © de esta edición  
CENDOC - MUJER  
Centro de Documentación sobre la Mujer  
Av. La Mar 170, Lima 18  
teléfono: 447-2355  
fax: 241-3688  
e-mail: [cendocmujer@cendoc-mujer.org.pe](mailto:cendocmujer@cendoc-mujer.org.pe)  
página web: [www.cendoc-mujer.org.pe](http://www.cendoc-mujer.org.pe)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
Instituto Riva-Agüero  
Camaná 459, Lima 1  
teléfono: 427-7678  
fax: 426-0531  
e-mail: [ira@pucp.edu.pe](mailto:ira@pucp.edu.pe)  
página web: [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe)



Publicación del Instituto Riva-Agüero N° 229

INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS  
Av. Arequipa 4595, Lima 18-Perú  
teléfono: (511) 447 60 70  
fax: (511) 445 76 50  
e-mail: [postmaster@ifea.org.pe](mailto:postmaster@ifea.org.pe)  
página web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen pertenece al tomo 7 de la colección  
«Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines»  
(ISSN 1816-1278).

## Índice

Presentación <i>Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra Flórez (editoras)</i>	9
Ensayo introductorio. Cultura, género y poder en el largo siglo XIX <i>Carmen Ramos Escandón</i>	13
<i>Hijos naturales y paternidad responsable</i>	35
Entre el afecto y la mala conciencia. La paternidad responsable en el Perú borbónico <i>Scarlett O'Phelan Godoy</i>	37
Iluminando sombras: ilegitimidad, abandono infantil y adopción en la historia colombiana <i>Pablo Rodríguez Jiménez</i>	57
De los expósitos protegidos a los expósitos desprotegidos. La transición de la administración colonial al Estado republicano del Perú y sus efectos en grupos vulnerables <i>Carlota Casalino Sen</i>	77
«Escándalo en la Corte»: madres, hijos naturales y legisladores en el Brasil imperial <i>Linda Lewin</i>	107
<i>Violencia familiar</i>	129
Notas sobre la conducta masculina en el conflicto conyugal limeño. El primer lustro del siglo XIX <i>Luis Bustamante Otero</i>	131
Poder masculino, esclavitud femenina y violencia. Lima, 1760-1820 <i>Maribel Arrelucea Barrantes</i>	147
El género en entredicho: homicidios conyugales de hombres y mujeres en Chile durante la primera mitad del siglo XIX. Un acercamiento microhistórico <i>José Tomás Cornejo C.</i>	171



El incesto padre-hija en Chile rural durante el siglo XIX: entre la violencia sexual y la seducción <i>Carolina González U.</i>	193
«La maté porque era mía»: los asesinatos de mujeres en la Argentina (fines del siglo XIX - primeras décadas del XX) <i>Sandra Gayol</i>	221
Violencia en la pareja: nuevo milenio, antiguos pesares <i>Ana Tallada Iglesia</i>	239
<i>Honor, virtud y relaciones interétnicas</i>	261
Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX) <i>Jesús Cosamalón Aguilar</i>	263
Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano <i>Isabelle Lausent-Herrera</i>	287
Tolerancia, moral e higiene: el control de la prostitución en La Habana (1873-1913) <i>Sabrina Hepke</i>	313
Moralidad, moda y sexualidad: el contexto moral de la creación del barrio rojo de Lima <i>Paulo Drinot</i>	333
<i>Representaciones femeninas</i>	355
El sujeto femenino religioso: las viudas en los conventos novohispanos <i>Manuel Ramos Medina</i>	357
Féminas en la mira. Percepciones sagradas y profanas de la mujer venezolana en el siglo XIX <i>José Ángel Rodríguez</i>	367
La patria como mujer: el cuerpo femenino y el imaginario nacional en la visión de Melchor María Mercado (Bolivia, siglo XIX) <i>Seemin Qayum</i>	389

La belleza y el contrapunto cubano con Estados Unidos: imágenes en revistas sobre el nacionalismo de la elite entre 1910 y 1950 <i>Lynn Stoner</i>	409
Imágenes y roles de género en <i>La Emancipada</i> . Primera novela ecuatoriana, 1863 <i>Martha Moscoso</i>	429
 <i>Lo público y lo privado</i>	 445
El control de la moral pública como elemento de las Reformas Borbónicas en Quito <i>Christiana Borchart de Moreno</i>	447
La «casa abierta» y la regulación de las emociones. Jerarquías sociales y escritura en el Perú, 1895-1925 <i>María Emma Mannarelli</i>	471
María Jesús Alvarado y el rol de las mujeres peruanas en la construcción de la patria <i>Margarita Zegarra Flórez</i>	489
La «aurora» del sufragio femenino en el Perú: Zoila A. Cáceres, 1924-1933 <i>Roisida Aguilar Gil</i>	517
Por un hogar bien constituido: el Estado y su política familiar en los frentes populares chilenos <i>Karin Alejandra Roseblatt</i>	537
Maestras mayores en los mercados de la ciudad de La Paz: espacios organizativos, laborales y de gobierno, y construcción de territorialidades <i>Rossana Barragán</i>	569
 <i>Educación de las mujeres</i>	 591
«El modo de mi educación»: discursos sobre educación y los derechos de la madre en Lima, a finales del virreinato <i>Bianca Premo</i>	593
Colegio, recogimiento o escuela. El Colegio de la Caridad, un ejemplo de la educación femenina en Lima colonial <i>Diego Lévano Medina</i>	611

De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde: Manuel González Prada <i>Isabelle Tauzin-Castellanos</i>	635
Educadas para trabajar: la mujer en las misiones protestantes en el Perú, 1890-1930 <i>Juan Fonseca</i>	651
La inclusión de las mujeres mexicanas en la educación durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y su impacto en el Territorio Norte de la Baja California <i>María del Rosario Maríñez</i>	677
<i>Bibliografía</i>	689

# Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano

Isabelle Lausent-Herrera  
CNRS-IFEA

La extracción del guano; su exportación hacia el Asia y Europa, así como la creciente producción de azúcar, marcan el despegue económico del Perú a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Gracias a él, se irá adquiriendo la infraestructura de un país moderno y se sentarán las bases de una prosperidad tan envidiable como efímera. Esta ruptura radical con los decenios precedentes se debe, en gran medida, a la introducción de nuevos inmigrantes: los chinos.

Frente a la abolición de la esclavitud negra, en marcha desde la Independencia,<sup>1</sup> los grandes empresarios peruanos y extranjeros siguieron el ejemplo de los españoles, en Cuba; de los ingleses, en sus antiguas colonias del Caribe y de los californianos, en los Estados Unidos. Importaron trabajadores chinos o culíes, quienes fueron sometidos, a través de contratos de entre cuatro a ocho años, a condiciones laborales que reprodujeron un sistema servil muy próximo al de la esclavitud.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Desde 1821 hasta 1854, año en que Ramón Castilla decretó la abolición de la esclavitud y que el Estado peruano compró los últimos esclavos a sus propietarios para liberarlos, el número de esclavos de origen africano había disminuido mucho. El deceso de los más ancianos, aunado a la posibilidad de comprar su libertad y la aplicación de una disposición instaurando la «Libertad de Vientres», condujeron a que los hacendados buscaran procurarse, bajo nuevas formas, nuevos trabajadores serviles. Una fue el intento de numerosos hacendados por reactivar la trata a partir de la introducción de esclavos liberados originarios del Caribe. Otra, la de contratos. Sobre este periodo de transición y sobre el tema de la progresiva disminución de la esclavitud, véase Aguirre, Carlos. *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*. Lima: PUCP, 1993.

<sup>2</sup> Sobre el tema de los chinos culíes en el Perú y sus condiciones de trabajo ver los trabajos de Méndez, Cecilia. «La otra historia del guano, Perú, 1904-1937: Exclusión y Negociación», en *Revista Andina*, N°1, 1987, pp. 6-46; Stewart, Watt. *La servidumbre china en el Perú*. Lima:



Se estima que entre 1849 y 1874 llegaron al Perú cerca de 100 000 chinos, y quizás, más. El censo de 1876 registra 49 956 chinos para una población total de cerca de 2 millones 699 106 habitantes.<sup>3</sup> En Lima, con casi 12 000 individuos, los chinos representaban alrededor del 10% de la población. Más allá de su importancia numérica, lo que más caracteriza a esta inmigración es su carácter casi exclusivamente masculino. Apenas 1% de mujeres (incluyendo las menores de edad) les acompañaron. Las condiciones de reclutamiento asentadas en los contratos excluían totalmente su presencia y condenaban a los recién llegados al celibato. Sea en Cuba o en el Perú, los chinos confinados al caer la noche en sus galpones y privados de relaciones con mujeres, fueron acusados de todos los vicios. A esta frustración se atribuyó su afición por el opio.<sup>4</sup>

### La privación de mujeres: los primeros paliativos

Las autoridades peruanas percibieron el problema, sin poder remediarlo. En un informe presentado por José Sevilla, importador de chinos, a la Cámara de Senadores en 1851, por tanto, sólo dos años después de la primera introducción de los culies chinos, se reprodujeron las advertencias del Consejero José Gregorio Paz Soldán, en estos términos:

---

Mosca Azul, 1976; Gonzáles, Michael. *Plantation Agriculture and Social Control in Northern Peru 1875-1933*. Austin: University of Texas Press, 1985; y Rodríguez, Humberto. *Hijos del Celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1999.

<sup>3</sup> Como ya hemos comentado (Lausent Herrera, Isabelle. «Los inmigrantes chinos en la amazonía peruana», en *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines* XV/53, 1986, pp. 49-60), el censo de 1876 subestima la importancia de la población china (que oficialmente representa 1.8% de la población total). En realidad, lo más probable es que debían haber más de 50 000 chinos en el Perú en aquella época. Las razones que explican ese déficit entre la cifra de los chinos censados en 1876 y el número de chinos introducidos desde 1849 son, por un lado, la muy alta tasa de mortalidad que afectó a esta población joven (los chinos arribaban entre los 14 y 40 años de edad, como máximo), sometida a las peores condiciones de trabajo durante este periodo y, por otro lado, la muy temprana movilidad geográfica de los chinos hacia las comunidades de la Sierra y pueblos de la amazonía (Ibid.).

<sup>4</sup> Middendorf, Ernest. [1888-1893]. *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. T.I, Lima, UNMSM, 1993, p. 160.

«Me han asegurado que los que trabajan en las islas de Chincha y en otras partes, son inclinados al onanismo y pecado rufano,<sup>5</sup> y que por esto se enferman y destruyen. La Empresa debe pensar en remediar este mal, y en no separar a los maridos de sus mugeres, ni obligarlos al crimen privándolos de los consuelos de la familia».

Como no se quería ni podía introducir mujeres chinas, se propuso –como lo hicieron los demás países importadores de culies– introducir niños y sobre todo niñas y adolescentes como sirvientes. Si bien la mayoría de ellos fueron empleados en casas burguesas –el mismo Paz Soldán tenía, para su servicio, a un joven chino de 10 años–, una parte, compuesta de niñas, fue sometida, llegada a la edad de 13 o 14 años, a abusos sexuales o a la prostitución. Así, paralelamente a la trata de culies, se desarrolló el comercio de niños (los que aparecían registrados en los barcos simplemente como «niños» o «menores», sin precisar el sexo), tanto por los servicios que aportaban, como por la posibilidad de «vender» a las niñas.

Meagher,<sup>6</sup> señala para el caso de Cuba, que la Corona española, preocupada por esta situación y las consecuencias que podía acarrear, había pedido en 1855 que se introduzca una mujer por cada seis chinos. Este proyecto no se concretó, porque se denunció, ese mismo año, un tráfico criminal de 44 niñas, compradas en la región de Ningpo por un portugués de Macao, Antonio Martínez, por montos de entre 3 a 8 dólares cada una. Este traficante pensaba vender su lote en Cuba a 1 600 dólares.<sup>7</sup> Esta era ya una practica extendida; ya que en 1847 se podía leer en un diario cubano un anuncio de puesta en venta de dos hermanas de seis y trece años de edad, acompañado de este comentario: «*para el uso que quiere el comprador*». Meagher menciona el caso de dos niñas vendidas en 1865 en el Callao por la suma de 800 soles cada una, lo que no deja duda sobre su triste destino.<sup>8</sup> Añade que entre 1871 y 1874 se

<sup>5</sup> Biblioteca Nacional de Lima (BNL), Miscelánea Zegarra. XZ.V.58, p. 37. En el texto original impreso y publicado para ser presentado a la Cámara de Senadores, se lee, «ontanismo y pescado rufado» (sic). En la medida que no puede atribuirse al error al Consejero D. José G. Paz Soldán, hemos restablecido los verdaderos términos in texto.

<sup>6</sup> Meagher, Arnold. «The Introduction of Chinese Laborers to Latin America. The Coolies Trade, 1847-1874». Tesis (Ph. D). University of California, 1975, p. 87.

<sup>7</sup> Ibid., pp. 89-90.

<sup>8</sup> Acerca de este caso, Meagher («The Introduction ...», p. 91) menciona el testimonio del capitán Gerlott de la Compañía Marítima del Perú.

introdujeron, tanto en Cuba como en el Perú, numerosas «sirvientes»,<sup>9</sup> cuya venta alcanzó precios fuera de lo común. En su informe anual, el cónsul del Perú en la China, Ulises Delboy, manifestó en *El Peruano* del 11 de marzo de 1874 que el número de colonos y menores chinos salidos del puerto de Macao en el año 1873 era de 7.116 colonos y de 74 menores, sin precisar el sexo.<sup>10</sup> Este tráfico fue posible gracias a que en China resultaba muy fácil comprar a niñas y adolescentes. Allí, las niñas eran consideradas como una calamidad, sobre todo entre las familias campesinas pobres. De ese modo, cuando no eran víctimas del infanticidio femenino, era una práctica muy corriente que los padres se librasen de ellas vendiéndolas como esclavas o «casándolas» muy jóvenes. La esclavitud de jóvenes mujeres, pero también de hombres, fue, por mucho tiempo, un componente de la sociedad china y no fue abolida sino hasta 1910, aunque su total erradicación, en lo que respecta a las mujeres, sólo se logró hacia 1949.<sup>11</sup>

Si bien es cierto que, en su mayoría, las mujeres y menores que llegaron al Perú al final de la década de 1860 –es decir, cuando llegaron los chinos californianos–, se desempeñaron como sirvientes, no se puede descartar que, al igual que en Cuba, algunas mujeres fueran destinadas al meretricio. Frente a los datos, obtenidos por Meagher, en base a los archivos de Macao y los informes del *The Anti-Slavery Reporter* y *The Hong Kong Mercury*, no se puede negar el fenómeno. Sin embargo, los archivos y periódicos peruanos no ofrecen más datos que los proporcionados sobre número y calidad de los inmigrantes, con algunas referencias a jóvenes domésticos, criados y bautizados en las mismas familias peruanas. Pocas son las mujeres chinas –fuera de niñas sirvientas– cuyo rastro se pudo encontrar en las diversas fuentes consultadas para este primer periodo de la trata de culíes. Si no hicieron partes de los menores embarcados, entonces, debieron ingresar al Perú acompañando a viajeros. Este pudo ser el caso de Rosa Anam, esposa de José, igualmente chino, que en 1859 hizo bautizar a su hijo en la parroquia de Santa

---

<sup>9</sup> En California se observó el mismo fenómeno con la introducción en gran cantidad de las *mui tsai* o hermanitas. Véase al respecto Yung, Judy. *Unbound Feet, a Social History of Chinese Women in San Francisco*. Berkeley, University of California Press, 1995.

<sup>10</sup> Mendoza da otra cifra para el año 1873: 6176 chinos, sin distinguir adultos de menores. En Cuba se recibe el mismo año 6099 colonos y 20 menores chinos. Castro de Mendoza, Mario. *El transporte marítimo en la inmigración china 1849-1874*. Lima: CONCYTEC, 1989.

<sup>11</sup> Sobre este tema, véase Botton, Flora y Romer Cornejo. *Bajo un mismo techo. La familia tradicional china y su crisis*. México: El Colegio de México, 1993.



Ana en Lima.<sup>12</sup> Sin embargo, el caso de Trinidad Lau, que tenía tan sólo 11 años cuando bautizó, en 1861, a su hijo natural, vuelve a plantear el problema del destino de las niñas introducidas en el Perú.<sup>13</sup>

A pesar de la cruel ausencia de mujeres chinas hasta fines del siglo XIX,<sup>14</sup> el paliativo que pudo haber sido el recurso a la prostitución, no fue muy significativo en el Perú, respecto de lo que fue en Cuba o California. Lo que diferencia al Perú de estos otros países es, justamente, la facilidad con la que el inmigrante chino pudo constituir una familia. Cabe notar aquí la presencia inexplicada de algunas mujeres chinas a partir de 1870, de lo cual dan testimonio algunas lápidas de cementerios como el Presbítero Maestro en Lima. Allí encontramos las sepulturas de las Señoras Eugenia Herrera (Chen), en 1873; de María Piedra (Ah Lo); de Juana Cano (Huan Na), en 1881 y de Francisca Rosas (de apellido Lock y Ho, por su esposo), en 1882.

Cuando a fines del siglo XIX aparece, una verdadera prostitución organizada, con el desarrollo de actividades delictivas de algunas sociedades chinas, este fenómeno se encuentra muy localizado. En su trabajo *La prostitución en la ciudad de Lima*, Dávalos y Lisson<sup>15</sup> no menciona a las mujeres chinas, aun cuando se sabe que su presencia fue asociada a

---

<sup>12</sup> Archivo Arzobispal de Lima (AAL). Parroquia de Santa Ana, Bautismos.

<sup>13</sup> AAL. San Marcelo, T18, Bautismo. Un testimonio recogido en 1892 por Monseñor Bandini, arzobispo de Lima, induce a menos pesimismo en cuanto a la suerte que corrieron las niñas y adolescentes chinas. Una de ellas declara: «... nací en Cantón, ciudad del Imperio Chino, y vine al Perú de cinco años de edad y tuve la dicha de ser bautizada». Nacida en 1871, Isidora dice haber sido educada y criada en el Monasterio de Santa Catalina y pide tomar «el velo blanco» de las religiosas pues «tiene mucha vocación al estado religioso» (AAL. Santa Catalina, 17:56, 18/06/1892).

<sup>14</sup> En términos de representación demográfica, el Perú está en la misma situación que países que recibieron una fuerte población china como Cuba y Estados Unidos (California); es decir, se caracteriza por un enorme déficit de población femenina de origen chino. Según el Censo Nacional de 1876, las mujeres no representaban más de un 1% de la población china en el Perú (o sea una mujer por cada 88 hombres). En 1940, este déficit, sin ser tan importante, perdura, alcanzando una mujer china por cada 20 inmigrantes hombres.

<sup>15</sup> Dávalos y Lisson, Pedro. *La prostitución en la ciudad de Lima*. Lima: Imprenta La Industria (1909).



los fumaderos de opio. Muñoz<sup>16</sup> alude, también, a este fenómeno hacia principios del siglo XX, pero, en la medida que fue relativamente discreto –no pasaba de unas cuadras del barrio chino– no aporta mayor información.

Este menor impacto, si se le compara con California, donde se prohibieron las uniones entre chinos y blancos, se debe a que nunca en el Perú se condenó o se impidió a los inmigrantes chinos amancebarse con mujeres peruanas. Sus primeras compañeras fueron peruanas y luego mestizas sino-peruanas,<sup>17</sup> hijas de sus paisanos con peruanas de origen africano, indígena, selvático y criollo. Es sólo a fines del siglo XIX –cuando se incrementa la inmigración libre– que arriban las mujeres chinas que contribuyeron a formar una nueva colonia china en el Perú. A pesar de ello, la entrada desde la China de mujeres chinas acompañadas del recién desposado o introducidas en plan de matrimonio con chinos residentes en el Perú, no se reglamentó sino hasta muy tarde, en los años 1930, a pesar de la firma en 1874 del tratado de Comercio y Amistad de Tien Tsin entre el Perú y China. Al vencer en 1909 este Tratado, los diplomáticos Wu Ting Fang y Porras se pusieron de acuerdo para normalizar las relaciones sino-peruanas y controlar la desordenada y numerosa inmigración de los chinos a través de un protocolo. Una de las medidas impulsadas por el Perú fue el control de las «esposas» chinas y se demandó que presentaran un certificado de salud; luego se les exigió un certificado de matrimonio y finalmente, su pasaporte.

### Con amor, sin amor: la formación de los primeros hogares sino-peruanos

Los inmigrantes chinos tuvieron suertes diferentes, según el lugar hacia donde los condujeron sus contratos. Los que fueron destinados a las islas guaneras o a las haciendas, sufrieron de este aislamiento afectivo. Sin embargo, no todas las haciendas fueron una suerte de prisión para los culíes. En efecto, desde muy temprano tuvieron la posibilidad de escapar de la rutina del trabajo en el campo, como cuando se les

---

<sup>16</sup> Muñoz Cabrejo, Fanni. *Diversiones públicas en Lima (1890-1920): la experiencia de la modernidad*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 68,72, 167-168.

<sup>17</sup> Hace poco se empleaba el término «injerto/a» para designar a los hijos mestizos de los chinos. Este término, que tenía una connotación peyorativa, desapareció poco a poco y fue remplazado por el de tusan (disheng: nacido en el país, o sea en el Perú) de manera equívoca. Tusan designa a los nacidos en el Perú de padre y madre chinos, pero su uso se ha extendido a los hijos mestizos de chinos hasta la tercera generación.

enviaba a hacer compras en los pueblos aledaños, permitiéndoseles, de esta manera, mantener relaciones amorosas, en todo caso sexuales, con mujeres locales. Lo mismo ocurrió con los chinos empleados en la capital, sea como sirvientes, cocineros o artesanos, quienes tenían oportunidades de encontrar y frecuentar a mujeres peruanas.<sup>18</sup> Cuando no contrajeron matrimonio por la Iglesia, convivieron con ellas y tuvieron numerosos hijos. Los bautizos de los hijos fruto de estas relaciones –plasmados en los libros parroquiales– son muy numerosos ya a partir del principio de la década de 1850. En provincias esta convivencia aparece un poco más tarde, a causa del control que las haciendas ejercían sobre los culíes, aun cuando, en algunos casos, como ya lo hemos mencionado, éste no fuera tan estricto.

En las zonas de mayor concentración de antiguos esclavos negros (Sur Chico y Zaña, en el norte), se desató una competencia feroz entre los chinos y los varones de origen africano por el acceso a las mujeres pardas y negras, lo que fue origen de varios asesinatos y grescas.<sup>19</sup> Sin romanticismo,<sup>20</sup> se constata que los hijos «pardos achinados» nacidos de estas uniones –muchas veces circunstanciales y dictadas por una cierta necesidad u oportunidad– no fueron, en un inicio, muy bien acogidos por los mismos chinos; pocos se quedaron con los padres asiáticos o fueron enviados a la China; en la mayoría de los casos, permanecieron en el seno de las familias maternas.

---

<sup>18</sup> En los alrededores de Lima, como en Callao por ejemplo, existían, en los años 1860, dueños de chinos que les permitían tener un domingo libre con el fin de poder hacer sus compras y visitar a un médico en el barrio chino. Era también una manera de permitirles que pudieran mantener relaciones con mujeres.

<sup>19</sup> Sobre este tema puede consultarse Rocca, Luis. *La otra historia*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1985 y Rodríguez, «Hijos del Celeste...».

<sup>20</sup> En Cuba, donde los chinos se encontraron con las mismas frustraciones, las respuestas no fueron siempre las esperadas, aún cuando predomina el mestizaje sino-cubano. Así, en La Habana de 1873, una menor parda, Nicolasa Hernández, solicita una licencia supletoria para contraer matrimonio con el asiático Ciprián Bernal. Enseguida, su madre se dirigió al obispado para oponerse a este matrimonio, declarando que «quisiera que su hija se case con uno de su clase y no con ningún asiático.» (AGN. Gob Sup. Político. Leg. 931, 32620, 24/12.1873). Para la madre, esclava recién liberada, este matrimonio era impensable, tanto racial como socialmente. En el Perú, como en Cuba, fuera de algunos casos felices, se desarrolló igualmente una forma de racismo intercomunitario.

Parece que, tanto en la capital como en la provincia, los chinos tuvieron una mayor atracción hacia las mujeres indígenas y mestizas, como consta de los matrimonios y bautismos registrados en los libros parroquiales. Atracción, si hubo, y se conocen muchas uniones felices, aún cuando el testimonio de Ernest Middendorf es la prueba de que, para algunos chinos, formar un hogar no fue siempre una cuestión de atracción. El viajero relata, alrededor de 1885, una experiencia singular que pasaremos luego a comentar. Estando de paso en la hacienda Casa Grande, en Trujillo, se percató de que:

*«Los edificios de la hacienda habían sido arrendados a un contratista chino que ocupaba cerca de 120 peones. Este emprendedor asiático era también agente de matrimonio de mujeres que hacía venir de la sierra. En caso de que sus compatriotas se encuentren en condiciones y con el deseo de casarse, pagando al agente un pequeño adelanto y este se compromete a buscarles muchachas de la sierra, como esposas, ya que las costeñas solo rara vez están dispuestas a contraer matrimonio con los hijos del Celeste Imperio. En cuanto han llegado las reclutadas, las coloca en un cuarto, con la cara vuelta hacia la pared. Enseguida ingresan los candidatos al matrimonio y se colocan a la pared opuesta, en un orden determinado por la suerte con las caras vuelta también contra la pared y en número igual al de las muchachas. Luego el agente da unas palmadas, señal para que hombres y mujeres den la vuelta y entonces deben aceptarse como esposos los que se encuentran frente a frente. El fallo de la suerte no permite apelación».*<sup>21</sup>

Tenemos que creer a Middendorf cuando relata esta escena, que llama la atención por el hecho de no coincidir con prácticas conocidas de matrimonios chinos.<sup>22</sup> Todos los matrimonios en China obedecían a una serie de ritos, salvo el «matrimonio menor», que no daba lugar a ceremonias y que se realizaba entre el hijo de una familia, por lo general de origen modesto y la hija adoptada (la tongyangxi), que tenía la posición de sirvienta en la casa. Habría sido interesante que Middendorf hubiera ofrecido más información sobre la ceremonia que presenció, sin embargo, a pesar de no corresponder a prácticas conocidas, el significado de la ceremonia descrita tiene una connotación bastante china.

En efecto, en la China del siglo XIX, tanto en el medio rural pobre como en los estratos más acomodados, el matrimonio no lo deci-

---

<sup>21</sup> Middendorf, «Perú. Observaciones y estudios...», pp. 262-263).

<sup>22</sup> En este caso es difícil afirmar que se trata de matrimonio. Quedan planteadas varias interrogantes: ¿Se conoce el poder real que tenía el contratista cuando ofició? ¿Qué valor tuvo esta ceremonia para los propios chinos?



día cada individuo, sino sus padres. Las uniones se acordaban por arreglo entre los padres muy temprano, a veces al tiempo del nacimiento del hijo. El día y la hora eran determinados por un *geomántico*. Cuando se trataba de unir a jóvenes adolescentes se recurría a una mujer: «la casamentera» o «doncella roja», para arreglar entre los padres los términos del matrimonio y preparar a la mujer. El amor no intervenía en esta etapa de la unión<sup>23</sup> y es, en este sentido, que el matrimonio colectivo, muy alejado de la sensibilidad occidental y organizado por el contratista, coincide, aunque muy imperfectamente, con el espíritu chino de la época. En el matrimonio chino, el cual siempre era el fruto de un arreglo, los sentimientos tenían que despertarse a lo largo de la relación matrimonial. La ausencia de un *geomántico* adecuado para presidir la ceremonia descrita, parece haber sido compensada, en el Perú, por la intervención de la suerte. En este sentido, este matrimonio colectivo y arreglado, refleja en aquellos que en su gran soledad aceptaron este tipo de ceremonia, la persistencia de una concepción fatalista y funcionalista del matrimonio.

Lo que no menciona Middendorf es que en el año en que presenciaba esta escena, una gran parte de los culíes ya se encontraban casados y la mayoría, incluso, ya tenía familia en China. Entonces ¿qué fue lo que motivo, tanto al contratista como a sus empleados, a celebrar este encuentro? Lo que pensaban los chinos es que tenían que formar un hogar para tener descendencia, con el fin de perpetuar el apellido y con él el culto de los ancestros. Aun los más pobres de entre ellos respetaban estos preceptos. No sabían cuanto tiempo más tendrían que quedarse en el Perú antes de volver a su tierra, ni si algún día pudiesen volver; a los que se habían casado en la China, les preocupaba el hecho de que su esposa hubiera muerto o estuviera en incapacidad de procrear. Necesitaban tener hijos varones, para que los mantuvieran en su vejez, los veneraran a la hora de su muerte, y a través ellos, rendir culto a todo el linaje. Este comportamiento, presumiblemente, significó también que algunos que chinos proyectaban pasar el resto de sus días en el país e integrarse a la sociedad peruana.

### **Entre la Sierra y la Costa: todas las sangres, todas las clases.**

La temprana dispersión de los chinos en la Sierra y la Selva, empieza con la fuga de chinos cimarrones de las haciendas costeñas y sigue luego, a partir de los años 1870, con la instalación de chinos libres en calidad de artesanos, obreros agrícolas, pequeños comerciantes y aun

---

<sup>23</sup> Sobre este tema véase Botton y Cornejo, *Bajo un mismo techo...*



aventureros en numerosas comunidades indígenas y nativas. Este movimiento hacia el interior del país se aceleró durante la ocupación chilena. En la sierra central hemos estudiado el caso de Acos (actual provincia de Huaral), en donde el primer culí llegó en 1857. Dicho culí fue seguido, a partir de 1870, por numerosos chinos al punto que lograron formar una micro-colonia de comerciantes y agricultores chinos.<sup>24</sup> En Canta, Huarochirí y en varios pueblos de la sierra próxima de Lima, se observa, desde muy temprano, la presencia de comerciantes chinos que poseen almacenes, se dedican a la compra y venta de productos regionales y sobre todo, se dedican a la compra de ganado. Muchos se volvieron muy ricos y despertaron envidias por parte de los comuneros. Durante los disturbios de los años 1894-1895, los comuneros aprovecharon de la situación de caos para agredirles, a pesar de que la comunidad china estaba bastante bien integrada en las aldeas y pueblos serranos gracias a sus matrimonios con mujeres del lugar. Atravesando las punas, los chinos radican también en los pueblos de Huasahuasi, Acobamba, Picoy, Concepción y Tarma. En esta zona también se dedican al comercio de ganado y desde las alturas, empiezan a bajar con sus esposas indígenas hacia la región pionera de Chanchamayo, en donde forman una importante colonia. Atraídos tanto por las posibilidades de conquistar terrenos como de comerciar con los nuevos colonos europeos, siguen su marcha hacia la Selva. Se amanceban y casan con nativas amueshas y campas en la selva central y más al sur, con mujeres iquichanas.<sup>25</sup> Como lo comprueban los registros parroquiales revisados en estas regiones, así como los informes y relatos de los viajeros, los chinos forman, a lo largo de estas peregrinaciones, numerosos hogares, contribuyendo así al proceso de mestizaje de las regiones que atraviesan. En la sierra norte, donde están presentes en Cajamarca, Huaraz y Huarmey, los chinos se desempeñan como arrieros y son acomodados ganaderos. Al igual que en la zona central, incursionan también en las tierras calientes de la cuenca amazónica y se instalan, con esposas e hijos, como caucheros o contrabandistas de tabaco en los pueblos de Tarapoto, Yurimaguas e Iquitos.

---

<sup>24</sup> Sobre este tema véase Lausent-Herrera, Isabelle. *Pequeña propiedad, poder y economía de mercado: Acos*. Lima: IEP-IFEA, 1983, pp. 75-121.

<sup>25</sup> Sobre este tema ver Lausent-Herrera, Isabelle. «Los caucheros y comerciantes chinos en Iquitos a fines del siglo XIX (1890-1900)», en García Jordán, Pilar et al (eds.). *Las raíces de la memoria. América Latina*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1996; y «Frentes pioneros chinos y desarrollo regional en la selva central del Perú», en García Jordán, Pilar y Nuria Sala y Vila (eds.), *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998.

En Lima, sus compañeras son oriundas de todo el Perú: Arequipa, Huamanga, Ica, Huaraz y Concepción<sup>26</sup>. La mayoría de ellas tienen un pequeño comercio en los barrios populares. Muchas veces, en dichos barrios, los chinos se asociaron al comercio de sus mujeres o lograron establecerse gracias a la ayuda de éstas.<sup>27</sup> Este es el caso de José María, esposo de Rosa Flores (originaria de Huamantanga), que trabaja en la carnicería de su señora en la calle de la Torrecilla.<sup>28</sup> También es el caso del chino José Aman o Layseca, que abre con su cónyuge una sociedad industrial en el año de 1888.<sup>29</sup> El éxito económico no aleja al compañero chino de su esposa y es frecuente ver en los Andes a comerciantes chinos disponiendo de capitales por montos de 10 000 y hasta 40 000 soles y que permanecen casados con una comunera.

Dentro del grupo de aquellos chinos que hicieron fortuna con la ayuda de sus compañeras, como a veces ellos mismos lo reconocen, o aquellos que llegaron desde la China con un capital o como empleados de las nuevas casas comerciales que comienzan a establecerse en Lima a fines de los años 1860, una gran parte forma un hogar en el Perú. Es difícil conocer realmente la opinión que tenían los peruanos sobre estas uniones. En la sierra, la selva o en las ciudades de provincia, por ejemplo, nunca fueron maltratados por haberse casado con lugareñas (salvo, como ya lo señalamos, cuando se trato de uniones con mujeres de origen africano). En Lima, la capital, tampoco se ha sabido de reacciones adversas y públicas por parte del mismo pueblo o del clérigo local. Son los viajeros europeos y residentes extranjeros, muy apegados a la clase aristocrática, o bien los intelectuales, siempre en contra de la inmigración china, los que se manifiestan en contra de estas uniones. Las razones son en este caso obvias, puesto que con la formación de estos hogares se aumenta el mestizaje, esta vez, con rasgos orientales. Clemente Palma, inspirado por las teorías racistas de Le Bon, es uno de los más virulentos y sus argumentos racistas son bastante crudos:

*«...aunque esta raza se cruza difícilmente y los frutos de este cruzamiento tienen poca vida, constituye una alarma por los vicios que*

---

<sup>26</sup> Los documentos (registros parroquiales y municipales, documentos notariales o causas criminales) donde aparecen, no precisan donde encontraron a sus convivientes; algunas estaban establecidas en la capital antes de amancebarse, pero podría ser que otras hayan sido desposadas en sus pueblos de origen, en donde sus compañeros chinos residieron antes de instalarse en Lima.

<sup>27</sup> En muchos de los casos encontrados estos mismos chinos adoptan el apellido de su esposa.

<sup>28</sup> Archivo General de la Nación AGN. Terán 647, 1891.

<sup>29</sup> AGN. Terán 906, 1888.

*enseña a nuestro pueblo, por las enfermedades que aun sin fecundar a las mujeres, dejan en el seno de ellas, enfermedades que al fin y acabo, se estacionan en su sangre, la empobrecen más, la debilitan y dan resultados siniestros».*<sup>30</sup>

La visión de Palma, sin duda compartida por una minoría, no corresponde sin embargo al sentimiento general. Los sectores populares, por lo menos en esta época, no comparten todavía la visión radical y excesiva de la aristocracia acerca de la presencia china.<sup>31</sup> El racismo popular anti-chino se propagará unos años más tarde, cuando se perciba a los asiáticos como competidores económicos y se ataquen sus actividades y sus supuestos vicios, como el del juego (que comparten con los españoles), o el del opio. En ningún caso se les atacó, ni a ellos ni a sus hijos, por haber desposado o elegido a mujeres peruanas, «manchadas por impureza», según Palma. En oposición a Palma, se sitúa la opinión del geógrafo francés Elisée Reclus, cuando escribe: «Otrora, las mujeres peruanas manifestaban repulsión hacia los chinos, los Macacos, Monos o gente de Macao, ahora, por el contrario, les tienen un gran aprecio por su dulzura, su sentido de la equidad y sus virtudes hogareñas».<sup>32</sup>

SIN idealizar relaciones que, sin duda, no fueron tan fáciles de sobrellevar si se consideran las diferencias culturales y de idioma, se aprecia –a través de la consulta de diversos archivos– mujeres peruanas que recibieron cariño y respeto por parte de su pareja china y que se elevaron socialmente con ellos gracias a sus éxitos económicos. Las que provenían de clase popular ayudaron en las actividades económicas. Así, es frecuente en esta época ver al comerciante chino dejar encargado a su señora el total manejo del negocio durante un largo viaje, ya sea a las provincias o a la China. Las que, supuestamente, provenían de la clase media baja y que eran de facciones y tez blanca, conservaron su estatus gracias a –y a veces a pesar de– un matrimonio realizado con comerciantes chinos afortunados. En el cementerio de Ica se puede leer, gravado en el mármol, el aprecio que los grandes comerciantes chinos del

---

<sup>30</sup> Palma Clemente. «El porvenir de las razas en el Perú». Tesis (doctorado en Letras). Lima: UNMSM, 1897, p. 36.

<sup>31</sup> Agradezco a Margarita Zegarra por hacerme notar que, ya en 1908, María Jesús Alvarado (1878-1971), precursora del feminismo peruano, criticó la inmigración asiática, señalando que los «injertos», como se les llamaban a los hijos mestizos de los chinos, sufren el desprecio por parte de los demás peruanos. Ella era hija de un propietario de un pequeño fundo rural y se desempeñaba como maestra de una escuela fiscal, por lo que no se la puede considerar como miembro de la elite, sino, más bien, como parte del sector medio.

<sup>32</sup> Reclus, Elisée. *Amerique du Sud*. Paris, 1893, pp. 556-557.



lugar manifestaron a sus difuntas esposas. Así, se ve el retrato de Wong Huanhe llorando la desaparición, en 1874, de su querida esposa Angela Lone.<sup>33</sup> Esta manifestación del afecto y reconocimiento que algunos chinos tuvieron por su compañera peruana se expresa al momento de redactar sus testamentos. Chong Tak, por ejemplo, dejó parte de su fortuna (la otra parte fue destinada a sus hijos varones) a su esposa «en prueba de su amistad y gratitud por sus servicios».<sup>34</sup> Durante el periodo de la «Reconstrucción Nacional» arribó una generación distinta que la de Chong Tak. Estos nuevos chinos, empleados y comerciantes educados y occidentalizados, contrajeron nupcias con peruanas de clase media, mestizas y de tez blanca, aun cuando la mayor parte de ellos ya tenía esposa en la China. El fotógrafo Courret fijó, para siempre, los retratos de estas parejas que parecían modernas para su época.<sup>35</sup>

### El estatus de la hija mestiza de chino o la tentación del retorno al pasado

La unión entre mujeres peruanas e inmigrantes chinos tuvo por efecto, no sólo constituir el primer paso hacia su integración en la sociedad peruana, sino que también el de hacer que se perdieran elementos esenciales de la cultura china. El idioma o los dialectos como el cantonés, hokklo, hakka, hokien, langtou, ya no fueron transmitidos a través de la madre. Sin embargo, se conocen varios casos, hacia fines del siglo XIX, en los que algunos padres chinos que ya tenían educación –es decir que leían y escribían en su idioma– lograron transmitirlo a sus hijos mestizos (varones y mujeres sin distinción), recurriendo, a veces, a la enseñanza de un «paisano» letrado; ésto ocurrió, por ejemplo, en Acos, en la sierra limeña. Los rituales domésticos y religiosos, también transmitidos a través de la mujer china, dejaron de ser legados a los hijos. El culto de los ancestros, fundamento de la cultura china, prosiguió en algunos casos,

---

<sup>33</sup> En este caso, el texto en chino inscrito sobre la lápida no precisa si se trata de una peruana (lo que suponemos) o de una mestiza sino-peruana o de una china. La mujer, al casarse, pierde su identidad y sólo lleva el apellido marital; en algunos casos, como ya lo anotamos, se menciona en las lápidas del cementerio Presbítero Maestro de Lima –bajo la influencia cristiana–, los ideogramas correspondientes al apellido de la mujer debajo de los de su esposo. En el caso de Juana Cano (1881), sólo están presentes los ideogramas que corresponden a la transcripción fonética de su nombre: Huan Na.

<sup>34</sup> AGN. Terán 647, 1891

<sup>35</sup> Véase Lausent-Herrera, Isabelle. *Sociedades y templos chinos en el Perú*. Lima: Congreso de la República del Perú, 2001.



no tanto a través de prácticas individuales, sino, más bien, en el seno de asociaciones.

Para ciertos chinos, muy fieles a sus raíces, existió una manera de compensar la ausencia de mujeres chinas. Ello se logró a través de elaboradas estrategias de alianzas matrimoniales. Éstas consistían en tomar como esposas a las primeras hijas mestizas nacidas de las uniones entre peruanas y chinos. En el Imperio Celeste, la mujer (cuyo ideograma en chino se escribe asociando el símbolo del sexo femenino y la escoba) no tenía existencia en sí. El nacimiento de una hija era visto como una calamidad. En las familias pobres, cuando no se las abandonaba o dejaba morir, se les buscaba, apenas cumplían seis o siete años de edad, un esposo. La familia de éste recibía a la joven para utilizarla como sirvienta y luego se convertía en una esposa menor.<sup>36</sup> Salvo en familias ricas, las mujeres no recibían educación. Cuando se casaban, sin poder rechazar lo escogido por sus padres, salvo suicidándose (lo cual era corriente), salían definitivamente de su familia y pasaban a venerar a los ancestros de su marido. Tenían que someterse a él y a sus hijos varones y no tenían ningún derecho a la herencia paterna.

¿En qué medida los chinos trataron de recomponer un parentesco chino y en qué medida tuvieron éxito? Para aquellos que estaban sin sus hermanos y se encontraban privados de mujeres chinas, ello parecía imposible. Algunos chinos, deseosos de estrechar los lazos con sus compatriotas originarios del mismo pueblo o distrito, desposaron parientes peruanas, hermanas o primas, de suerte que cada uno de ellos devenía pariente político. Los hijos de estas uniones, a menudo, contraían matrimonio entre ellos. En China, el tío materno juega un papel protector. En el Perú, ante la ausencia del tío materno, se consideró muchas veces como tal al chino casado con la hermana o prima de la esposa, a

---

<sup>36</sup> En el Perú, los chinos llegados antes de la guerra con Chile, que pertenecían en la su inmensa mayoría a las clases populares, recurrieron a las viejas tradiciones (comunes con las del pueblo peruano, en este caso) para hacer frente a la viudez o a la miseria. Así, por ejemplo, se recurrió muchas veces a la práctica de donar a una de sus hijas a quien la quisiera. En el caso siguiente, la donación se efectuó de manera legal: en 1897, el cocinero Acuy confía su hija María Sabina a una pareja de italianos residentes en Lima «para que la conserve en su poder durante su menor edad y reciba de dicha Señora la educación de su sexo y llevándosela si es posible al extranjero dándome partes antes de su partida» (AGN. Notaría Iparraguire, T312, 1897). Uno se puede preguntar en este caso, por qué Acuy no la confió a uno de sus paisanos mas favorecidos, ya que la adopción es una práctica corriente en la China. ¿Sería acaso para protegerla de posibles malos tratos?

pesar de que los lazos de sangre no fueran los mismos que en China. El «tío materno» ficticio y a veces el legítimo, se encargaba de llevar al primogénito varón a la China y presentarlo a la familia del padre si éste no podía efectuar el viaje; es él quien, en caso de deceso del padre, se compromete a mantener al hijo mestizo en el seno de la comunidad china (a pesar de que la acogida no siempre era calurosa).

Las hijas, tradicionalmente descuidadas, adquieren en esta estrategia de reconstitución incongruente del parentesco, un papel primordial. Prometidas desde niñas a compatriotas de mayor edad o a los hijos mestizos, ellas participan y ayudan a la recomposición de una nueva sociedad sino-peruana y contribuyen, al mismo tiempo, a crear y acrecentar una parentela china o mestiza. Ficticia en cuanto al parentesco, en la primera etapa, ésta se convirtió en real en la segunda etapa. Tanto una como la otra, fueron las garantes de la transmisión de ciertas tradiciones domésticas. Éstas se vieron reforzadas con las conversiones al catolicismo, por la adopción y la utilización del compadrazgo, a través del cual el esposo chino de la hermana o el de la prima de la esposa mestiza del aliado político del padre eran sistemáticamente cooptados. La superposición de esta nueva forma de adquisición de un parentesco ficticio peruano vino a reforzar los lazos que tejían entre ellos los chinos. Al asociar, tanto en el bautizo como en el matrimonio, las estrategias destinadas a reconstituir una familia y un parentesco de tipo chino gracias a la práctica del compadrazgo, los chinos buscaron recrear las formas del poder clánico a una escala local y regional. Las estrategias empleadas con el fin de preservar la identidad china, tanto individual como colectiva, tranquilizaron en un inicio a los chinos, quienes habían conocido los horrores de la semi-esclavitud en las haciendas. Esta estrategia paliativa no podía garantizar, sin embargo, que la identidad que se buscaba preservar no sería alterada, en particular debido a la difícil transmisión del idioma.<sup>37</sup>

Esta actitud tradicionalista condujo, sin embargo, a los padres chinos a modificar su relación con las hijas y a darles un mejor trato que el que hubieran tenido que soportar si estuviesen en la China. Además de educarlas, los chinos las favorecieron en cuanto a las herencias, costumbre inexistente en la China. Por ejemplo, tenemos el testamento de Chong Tak (Rosario Chávez), un chino que benefició a su esposa peruana y a sus hijas, tanto en la China como en el Perú. Cuando Chong Tak dictó su testamento en 1891, ordenó que una parte de su

---

<sup>37</sup> Los chinos de ultramar tienen un estatuto aparte; no se les considera como verdaderos chinos. Los mestizos y/o aquellos que no hablan el idioma son aun menos considerados cuando no son simplemente excluidos.

fortuna (dos montos de 1.900 y 8.500 soles, respectivamente, y acciones que poseía en casas comerciales fuera remitida a su presunta esposa Rosa Sánchez, «en prueba de amistad y gratitud por sus servicios». Instituyó y nombró como sus únicas y universales herederas, en partes iguales «a sus hijas legítimas Cam Ching que se halla en la China y María Hilaria que se halla en esta ciudad (de Lima) en cargo de su señora madre de la que es guardadora legal».<sup>38</sup> Para poder transmitir su fortuna, Chong Tak tuvo que bautizarse y legitimar así a su hija. Pero el cambio más importante radica en la valoración de la hija.

En el Perú, las hijas mestizas, popularmente conocidas como «injertas», cobraron así un gran valor. Los padres las ofrecieron en matrimonios a sus paisanos, no a cualquiera de ellos, sino a aquellos con quienes querían entablar relaciones privilegiadas o con clanes patronímicos de los cuales su familia era tradicionalmente aliada en China. A través de estos nuevos tipos de matrimonios, que en dos generaciones volvían a generar nietos puramente chinos, los inmigrantes reconstituyeron sistemas de parentescos de tipo chino. Así, paisanos aliados por la pertenencia a una misma aldea en la China o deseosos de reforzar sus relaciones, se casaban con dos hermanas o primas hermanas; de suerte que el tío, por la madre, sea chino y que pueda, en ausencia de un verdadero tío materno como el de la China, tomar el papel y las responsabilidades familiares que solía tener éste en su país. De la misma manera, se podía seguir con la costumbre de casarse con la prima hermana por el lado materno, siendo ésta, también, injerta.

Estas estrategias practicadas por los inmigrantes chinos a partir de los años 1870 –y sin duda, antes– que se han podido describir gracias al estudio minucioso de una colonia china establecida en una comunidad serrana en el siglo XIX, se expandieron muy rápidamente.<sup>39</sup> Sólo la introducción de mujeres chinas «legítimas» pudo contrarrestar esta nueva «costumbre». Los chinos acomodados, así como los que llegaron durante la segunda etapa de la inmigración china, es decir entre 1874 y 1940, prefirieron viajar a la China –cuando económicamente lo podían hacer– en búsqueda de la mujer «ideal». Los que ya la tenían en la China, tomaron en el Perú una segunda esposa –según los usos chinos, pero la legítima según la ley peruana– entre las mestizas; aunque pidieron a sus hijos tomar, a su vez, una esposa en la China (según los criterios tradicionales).

---

<sup>38</sup> AGN. Terán 647, 1891.

<sup>39</sup> Lausent, *Pequeña propiedad...*, 1983.



La ausencia de mujeres chinas había permitido una mayor integración de los primeros chinos. Las estrategias matrimoniales adoptadas por un grupo de ellos, más la llegada de nuevos chinos, reforzaron la edificación de una verdadera colonia china en el Perú. Con la ratificación del protocolo Wu Ting Fan en 1909, el gobierno peruano decidió poner fin a la inmigración libre de los súbditos chinos en el Perú; pero, a pesar de ello, hasta 1935 siguió permitiendo la entrada «incontrolada» de mujeres chinas casadas en la China con chinos establecidos en el Perú. Es sólo a partir de este año, marcado por medidas muy restrictivas en contra de la población asiática en el Perú, que se les exigió un pasaporte y luego, en 1936, la presentación de un acta de matrimonio, traducida y con fotos.

Casarse con una mujer china implicaba muchos gastos y sacrificios (el pasaje, el costo de la mujer), pero no por eso se puede concluir que las mujeres peruanas fueron reservadas o destinadas a los chinos más pobres y que, únicamente, los chinos ricos podían reconstituir, gracias a la mujer china, con educación china, un hogar chino. No fue así.

La educación tradicional de las peruanas convenía a los chinos, sobre todo en el caso de los chinos Hakka, que no vendaban los pies de sus mujeres y que les permitían mucha libertad (en término de iniciativas y trabajo). En los hogares de comerciantes, ellas colaboraban si era necesario. Entre los más acomodados, no era raro encontrar a mujeres blancas.<sup>40</sup> Un ejemplo es la familia formada por Pow san Chia, poderoso comerciante, propietario de la casa comercial Pow Ong y de varias haciendas. El caso de Pow san Chia, que en 1918 poseía una compañía cuyo valor fue evaluado en un millón de dólares y ocupaba el cargo de presidente de la Beneficencia China, da una idea de lo que pudo ser, a principios del siglo XX, un hogar chino-peruano modelo; tal como lo pintaba el ingeniero Joaquín Capelo:

*«Se casan generalmente con peruana y sus hijos adoptan esta nacionalidad que les corresponde por nacimiento recibiendo generalmente de sus padres junto con las ventajas de su raza, los hábitos de trabajo y economía y una educación suficiente para ser capaces de conservar el capital que sus padres amasaron a fuerza de trabajo y de privaciones y su amor por la patria de sus hijos que les ha permitido llegar a cierto grados de prosperidad y que estiman como su segunda patria».*<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Véase galerías de retratos, fotografiados por Eugène Courret, de familias chino-peruanas a partir de los años 1888.

<sup>41</sup> Capelo, Joaquín. *Sociología de Lima*. Lima: Minerva, 1895-1902.

La Sra. Señora Elvira Carvallo-Lastre (+1936) se casó en 1898 con Aurelio Pow San Chia. No tuvieron hijos, pero, siguiendo la costumbre china, adoptaron a los hijos de la hermana de la Sra. E. Carvallo. Ella, obedeciendo a la vez al estatus de mujer decente, respetable y activa, tanto dentro de la comunidad peruana como china, realizó numerosas obras caritativas para las damas católicas chinas y peruanas. Fundó, con la ayuda de su esposo, las principales instituciones femeninas de la colonia, promovió las actividades sociales de las mujeres de origen chino y ayudó, también, a la fundación del colegio mixto San Min en 1925. El origen hakka del Sr. Pow San Chia explica, sin duda, la participación muy activa y moderna de su esposa en la vida comunitaria.

Pero la mayoría de las mujeres casadas con chinos no tuvieron una vida tan holgada. Una parte de ellas, cuyo número es imposible de precisar, se tuvieron que enfrentar a dos dolorosos problemas: en primer lugar, el deseo del esposo de enviar a sus hijos a la China –sin la garantía de que regresen– o de irse con ellos, y en segundo lugar, la convivencia –nunca deseada– con la primera esposa china.

### **El viaje a la China: el drama de las que se fueron y de las que se quedaron**

Desde los años 1870, con la intensificación de las relaciones con San Francisco y su comunidad china, los chinos del Perú acostumbraron a hacer viajes entre los dos países; más por cuestiones de comercio que por razones privadas. Es a partir de fines de los años 1880 que se ven chinos llevar a su familia a la China para establecerse e invertir en sus pueblos de origen. Este fue el caso del Sr. Wong-Hurtado, comerciante en Cañete, quien dejó el Perú en 1899 en compañía de su esposa peruana y sus seis hijos.<sup>42</sup> El problema, en casos como éste, surgía cuando el esposo moría y la esposa peruana se encontraba sola en la China.

Las que viajaron solas con sus hijos, lo hicieron, a veces, acompañadas por un amigo o pariente del esposo, el cual permanecía en el Perú, con el negocio. No sabían lo que les esperaba y el choque cultural debió ser muy fuerte. Por lo general, la esposa peruana no fue capaz de quedarse a vivir con los hijos en China; muy pocas de las que se encontraron en esta situación aprendieron el idioma y se acostumbraron. La mayor parte del tiempo, la familia del marido, o la primera esposa, cuya existencia recién descubrían, las rechazaba y tenían que encontrar cómo

---

<sup>42</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (*AMRE*), arch. 13, gvta. 2, 1923.

irse de los pueblos donde vivían llevándose a sus hijos. Esto es lo que trató de hacer, en vano, Petronila Ortiz, retenida en Focsan (sic). Cuando el esposo chino las acompañaba y luego retornaba solo al Perú dejándolas a cargo de sus parientes o de la primera esposa, el choque era más fuerte todavía. Como en el caso precedente, sólo les quedaba refugiarse en las misiones católicas de Hong Kong o de Macao y pedir ayuda al Consulado peruano de Hong Kong.

En 1909, la Cancillería peruana recibía de su Consulado una nota que alertaba a las autoridades en estos términos:

*«Todo es ahorro para los chinos residentes en Perú; apenas pueden, vuelven a su país a disfrutar lo que han acumulado. Aquí ese dinero es invertido en bienes raíces que la ley china hace imposible expropiar en beneficios de extranjeros, y en todo caso prohíbe terminantemente a los sucesores de sus nacionales, sean o no extranjeros, liquidar dichas propiedades con el propósito de ausentarse definitivamente. En esta condición se hallan muchas mujeres peruanas, madres de niños nacidos en el Perú y reputados chinos, por las autoridades del Imperio».*<sup>43</sup>

La falta de recursos de las peruanas residentes en China va a tornarse en un grave problema para el consulado peruano que, entre 1900 y 1935, va a tratar de repatriar a la mayor parte de ellas y a sus hijos, así como a un gran número de hijos huérfanos que permanecían «entrampados» en la China. El 13 de diciembre de 1911, un vapor japonés sale de Hong Kong para el Callao con 11 mujeres y 41 niños a bordo; todos repatriados.<sup>44</sup> No cesan las salidas de cada vez un mayor número de mujeres y huérfanos. Para poder ayudarlas, se recurre a una «caja especial» y bajo la presión de tantas demandas, el consulado tuvo que pasar avisos en el periódico «Tsunng Wan Yat Po» ofreciéndoles su protección, porque «se hallaban en la más completa miseria y deben ser repatriadas».<sup>45</sup> Son tantas las demandas, que en 1914 el Ministerio de Relaciones Exteriores pensó poner fin a esta ayuda (25 soles por mes y los pasajes de regreso) por falta de recursos. Algunas de las víctimas de estas restricciones fueron Samuel, nacido en Lima y Ángel, nacido en Huaraz, «ambos hijos de padres chinos y madres peruanas llevados en su infancia a este país en el cual se hallan hoy en la mas completa orfandad y generalmente acogidos a la caridad de la casa de Misericordia de Macao».<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> AMRE. 8-23 A, 22/5/1909, Hong Kong.

<sup>44</sup> AMRE. 8-23 A.

<sup>45</sup> AMRE. 6-11, 1911.

<sup>46</sup> AMRE. 8-23A, 27/4/1909, Hong Kong.



En 1914, el Cónsul del Perú en Hong Kong, M. Derteano, enviaba un informe detallado de lo que ocurría:

*«Debo consignar en esta memoria, con profundo agradecimiento como funcionario consular peruano, que ambos establecimientos [el colegio St. Joseph y el colegio italiano de las hermanas de la Caridad] han prestado y continúan prestando siempre auxilio a las mujeres peruanas y a sus tiernos hijos que se hallan en la mas completa miseria...».*

*«Mientras este Consulado pueda, poco a poco, efectuar la repatriación de las mujeres desvalidas que se encuentran en esta Colonia, en la de Macao, y en el sur de la China, cuyo gasto ha sido acordado por el Gobierno, el infrascrito socorre constantemente a las mas necesitadas...».*

*«Se cuentan por centenas los chinos que regresan anualmente del Perú a su pueblo natal, casi siempre no lejano de Cantón, que vienen por lo general acompañados de sus mujeres e hijos menores, nacidos en tierra peruana (...). Muchos de estos chinos habiéndose primitivamente casado en sus respectivos pueblos de la China antes de salir para el Perú, encuentran a su regreso a la primera mujer e hijos reanudándose, como es muy natural, relaciones matrimoniales estrechas creadas por vínculos de raza y de costumbres...».*

*«Los que vienen con fortuna, según el monto de ella, se casan a la moda china, con consentimiento y complacencia de la primera esposa, la que siempre conserva su rango de tal (llámese mujer numero uno), dos, tres o más a veces, compartiendo todo juntas, en la mayor armonía, el bienestar que aporta el marido en su hogar contribuyendo ellas así, a la felicidad de este y de toda la familia...».*

*«Para el chino, según sus costumbres y creencias religiosas una vez casado, es una verdadera deshonra y fatalidad no tener hijos varones, y con frecuencia se ve el caso de que la primera esposa insiste ella misma para que su marido se case nuevamente hasta que tenga herederos (solo hijos varones heredan al padre), debiendo las demás mujeres guardarle respeto y consideración por ser la primera esposa.*

*«La peruana que viene a la China no se conforma con esas costumbres puramente chinas, y es forzosamente la victima. Viéndose abandonada a su propia suerte, se encuentra poco a poco, en la mas completa miseria».<sup>47</sup>*

Concluye el cónsul añadiendo:

*«Como ya lo he manifestado, en reiteradas comunicaciones dirigidas a ese Ministerio, el supremo Gobierno, en resguardo y protección de nuestras compatriotas, debe tomar las medidas conducentes que juzgue mas convenientes para impedir el embarque de mujeres peruanas con destino a la China, salvo, naturalmente, casos excepcionales».<sup>48</sup>*

---

<sup>47</sup> AMRE. 5-11, Consulado del Perú e. Hong Kong, 28/3/1914.

<sup>48</sup> Ibid.

Se incrementaron igualmente, por razones políticas y económicas (la situación desde la Revolución China iniciada en el sur de la China, no dejó de decaer hasta volverse insoportable por la invasión japonesa) los pedidos de repatriación de parte de las mujeres peruanas. Entre todas, pidieron su retorno al Perú las señoras Flora López sin recurso ni trabajo (Iquitos-1926), Marcelina Cáceres y sus cuatro hijos (1925), Petrolina Ortíz que residía desde 1919 en el pueblo de HokSan, Candelaria Córdor también de Iquitos. Sólo a través de la correspondencia diplomática se puede apereibir su existencia. Son las mujeres «olvidadas». No sabemos si lograron a volver al Perú, tampoco si de regreso lograron integrarse sin problemas.

Las que se quedaron en el Perú no tuvieron una mejor suerte cuando el esposo o el pariente, que hacia oficio de tío materno, se llevaron a los hijos a la China, regresando solos, sin ellos, al Perú. Este viaje de carácter casi iniciático, pero que en muchos casos podría haberse considerado como un rapto, tenía como meta dar una educación china a los hijos. Así ocurrió con el comerciante chino Juan Alzamora: «Este tuvo un negocio en Casapalca hasta el 25 de julio de 1911 fecha en que se separó de su negocio, dejando al frente de él a su mujer, embarcándose en compañía de su hijo Eleodoro Alzamora, con destino a Hong Kong el dos de agosto de 1911 en el vapor *Buyo Maru*». El chino Alzamora regresó en febrero de 1912 sin el hijo y su esposa no lo volvió a ver.<sup>49</sup>

A pesar de las constantes advertencias, esta práctica perdurará hasta la Segunda Guerra Mundial. Siguieron las salidas de los hijos con destino a la China, como lo ilustran varios casos: el primero, el de la señora Sáenz, quien escribe al Consulado en 1924 para reclamar por el retorno al Perú de su hijo, llevado a la China (a Tientao) cuando tenía cuatro años y al que no había vuelto a ver.<sup>50</sup> Lo mismo le sucedió a Zoila Ponce, de Pacasmayo, cuyo esposo se fue definitivamente del Perú, en 1916, con sus tres hijas. Esta práctica indebida perduraba, fuera de todo control, todavía en 1931, año en el que José Chu Teichun consiguió la autorización para llevarse a la China, por la vía del Brasil, a sus cinco hijos (de los cuales la mayor era mujer). El padre era soltero y no aparece mencionado en el pasaporte ni el nombre de la madre peruana ni su autorización.<sup>51</sup> Estos ejemplos, muestran los desgarros que habrían vivido esos hogares sino-peruanos.

<sup>49</sup> AMRE, 6-11. 13 de agosto de 1912.

<sup>50</sup> AMRE, arch. 91, 3-4ta. gvta., 1928

<sup>51</sup> AMRE, 6-11, 6/11/1931.

Se registra en ese entonces casos conmovedores como el ocurrido en 1928. Comentando el caso de una mujer peruana reclamando el retorno de su hijo enviado a la China en 1908 cuando sólo tenía 3 años «El citado es hoy un hombre de 23 años con más de 20 de residencia en el interior de Cantón, incapaz de hablar castellano pero en posesión de su partida de bautismo la que a pesar del tiempo transcurrido, puede considerarse en debida regla». <sup>52</sup>

Debido a la supremacía acordada a los varones, se hubiera pensado que sólo ellos hacían el viaje a la China. En realidad, las niñas dejaron el hogar peruano en igual número que los varones pero no todas pudieron, por razones a las vez culturales y políticas tener acceso a la educación china dada a sus hermanos (la invasión del sur de la China por los japoneses impidió la escolarización de muchos niños). En muchos casos, se las destinaron como esposas para otros comerciantes chinos radicados en Perú, Panamá, Ecuador o México.

En la ausencia de la madre peruana que se quedaba en su país, son las primeras esposas del padre, las legítimas, las que, en la mayor parte del tiempo, se encargaron de los hijos del esposo. Situación a veces mal vivida tanto por los niños que por las madres totalmente separada de sus hijos. No siempre aceptaron tales situaciones. Su último recurso y esperanza residía en el Consulado de Hong Kong. Escribieron a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de volver a encontrarse con sus hijos, a localizarlos.

## La convivencia con la primera esposa

Separarse de sus hijos y de sus esposos debieron ser pruebas muy traumáticas para las esposas o compañeras de los chinos. Había todo un océano entre ellas y ellos; un inmenso océano que separaba dos mundos diferentes; dos pensamientos que no lograban unirse. Quizás, las mestizas de padre chino se encontraban mejor preparadas para enfrentar el choque cultural que este alejamiento podía representar. Para las que estuvieron en la China, el encuentro con la familia china del marido, familia que tomaba, a veces, la forma de toda una aldea o un pueblo— podía, también, haber sido una experiencia difícil. Es lo que trasluce la lectura de las cartas escritas por estas mujeres a los cónsules, en momentos de desesperación e incompreensión del mundo chino.

---

<sup>52</sup> AMRE, arch. 91, 3a. gvta., 1928.



No existen otros testimonios escritos que prueben lo que las esposas de chinos tuvieron que soportar, como maltratos o rechazo. Lo que sabemos, más allá de la evocación hecha por el Cónsul M. Derteano, proviene de relatos, de confidencias. ¿Cómo las mujeres peruanas y sino-peruanas vivieron, por ejemplo, la convivencia con la primer esposa, la que siempre se consideró como la legítima? Hay poco casos en que ésta fue armoniosa; la mayoría de los testimonios encontrados pueden resumirse en estos dos cortos relatos y en un poema.

Eugenio Ching (Ching Fon Ching) se estableció en Iquitos y a pesar de tener una esposa peruana Josefina Soplín, con quien tuvo seis hijos, hizo venir a su primera esposa china, así como a su hijo nacido en China. La convivencia fue tan detestable y rechazada por la segunda esposa, que tuvieron, madre e hijo, que regresarse a la China. Por su parte, Susy Tay cuenta como Félix, su abuelo, llegó al Perú en 1920:

*«Tenía 40 años y estaba casado con una mujer china que siendo buena y dulce era infértil. A ella se le ocurrió la idea de buscarle a mi abuelo una esposa con la cual pudiera procrear y así lo hicieron. Una vez tomada la decisión Félix envió una carta a su hermano a la China pidiéndole que convoque con fines matrimoniales a mujeres que sean responsables, trabajadoras, saludables y que sepan leer y escribir. La elegida tenía 20 años cuando llegó al Perú; recién aquí descubrió que sería la otra esposa. En una misma casa, como toda una familia, vivieron la esposa principal, la concubina, Don Félix y 4 hijos».*<sup>53</sup>

El último testimonio es el de la poeta Julia Wong Kcomt,<sup>54</sup> hija de un chino y de una señora peruana, hija, a su vez, de chino. En pocas palabras dibuja el ambiente en que vivía su padre, ya de retorno en Macao al tiempo en que ella escribía éstas dulces y tristes palabras:

### La Tercera Esposa de mi Padre

*Amo a este hombre  
Y también amo a esta mujer  
Ella es la nueva mujer de mi padre,  
El es él.  
El dinero sigue siendo una cuestión importante  
En nuestra familia  
Oh dinero!*

---

<sup>53</sup> *La República*, p. 38, 14/12/1999.

<sup>54</sup> Wong Kcomt, Julia. *Los últimos blues del buddha*. Lima: NoEvas editoras, 2002, p. 53.

*Es el comprador del amor y la contradicción  
Comprador de buenas clases de té  
Y de ropas bonitas.  
Cuando esta mujer cuenta sus harapos,  
Ella tiene solamente un par de pantalones  
Y dos chaquetas,  
Una pequeña caja de cartón con ropa interior,  
Pero en su corazón está todo el dolor,  
que ella esparce, como su respiración  
alrededor de la cocina  
para mantener vivo a mi padre,  
pero ella nunca le ha besado,  
pero ella nunca le dejara atrás.*

## Conclusión

Se estima, actualmente, en tres millones los descendientes de los inmigrantes chinos en el Perú. Si bien se conoce bastante bien las primeras etapas de la historia de la inmigración china, se sabe poco todavía sobre el componente femenino de esta inmigración. En una primera fase, las mujeres peruanas de los chinos inmigrantes fueron el elemento mayor de su incorporación e integración a la sociedad peruana. En una segunda etapa, las hijas mestizas de chinos fueron utilizadas por los inmigrantes como parte de una elaborada estrategia con el fin de poder reconstituir un parentesco de tipo chino, adaptado a una forma de vida social y económica que querían conservar. Si muchas de ellas fueron felices, y lo fueron, sin duda, la mayoría, otras tuvieron que confrontar con una concepción de la familia que les era extraña y hostil. Fueron ellas quienes, en mayor medida, pagaron el precio de un largo proceso de integración. Sin embargo, su importante contribución en el proceso histórico de la integración de los inmigrantes chinos en la sociedad peruana ha permanecido en el olvido. Nuestra intención ha sido rescatar este aporte, haciéndonos eco de las difíciles experiencias vividas por ciertas esposas e hijas de chinos, «olvidadas» a lo largo de más de cien años.

Pow San Chia (1860-1939) acompañado de su esposa,  
Doña Elvira Lastre y sobrinos



Fuente: Herrera-Lausent 2001: 41.



Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos...

### Familia Roque en Chanchamayo, alrededor de 1920



Fuente: Herrera-Laurent 2001: 196.